

Valparaíso, 3 de marzo de 2006

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°6

Consejeros Asistentes: Paulina Urrutia, Drina Rendic, Emilio Lamarca, Santiago Schuster, Humberto Giannini y José Weinstein,
Consejeros excusados: Agustín Squella, Enrique López, Arturo Navarro y José Balmes.

Presidio la sesión : Jose Weinstein Cayuela, Ministro Presidente.

Se da inicio a la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy siendo las 16:00 horas. Previo a abordar los temas del día, el Presidente del Directorio toma la palabra para felicitar el nombramiento de la nueva Ministra Presidenta del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, doña Paulina Urrutia, integrante de este Directorio.

El Sr. Humberto Giannini solicita previamente la palabra con el objeto de informar a este Directorio que ha presentado su renuncia a este cargo por motivos de índole personal, agradece al Ministro y los demás directores presentes la cordialidad en el trato, excusando su futura participación en esta instancia.

1º. Evaluación últimos tres números de la publicación institucional Revista Pausa.

De conformidad a un acuerdo previo de este Directorio, corresponde evaluar la línea editorial de la publicación institucional, para estos efectos se cuenta con al presencia de la responsable del área Verónica Neumann, quien se incorpora en este acto a la Sesión, a quien se le otorga la palabra para realizar su presentación.

La exposición se ordena de acuerdo a las directrices formuladas por este Directorio el 28 de marzo de 2005.

En primer lugar se refiere al diseño y la diagramación, señala que se aumento el tamaño de la letra y que comenzó la utilización de las solapas.

En segundo lugar en relación a los contenidos, se incorpora una mayor presencia del área de las ciencias sociales, con más entrevistas y reportajes. Sobre esto último destaca el hecho de haber realizado un reportaje profundo al graffiti urbano centrado en las ciudades de Valparaíso y de Santiago que se llamó Tatuaje Urbano, respecto del cual el diario El Mercurio solicito autorización para publicar un extracto del reportaje.

En cuanto a la distribución de la publicación se exploraron diversas alternativas las que por razones de índoles administrativas y jurídicas, no pueden ejecutarse directamente, sin perjuicio de ello, se distribuye en el país a través de las Direcciones Regionales.

En cuanto a la presencia y proyección de la Revista Pausa, se señala la importancia de haber realizado entrevistas en vivo a través de la radio Universidad de Chile y Universidad de Valparaíso, además, destaca la presencia de la publicación en diversas Ferias de carácter cultural. En la última parte de su presentación hace referencia a los proyectos contemplados para los próximos números de la revista, los que consideran publicar los materiales de la revista, abrir una sección que presente el trabajo de los chilenos creadores en el exterior y registrar las experiencias culturales de regiones. Finaliza presentando algunos correos electrónicos de personalidades del mundo de la cultura que valoran el aporte de la publicación institucional al debate nacional sobre estos temas.

El Sr. Ministro Presidente del Directorio, antes de dar la palabra a los directores presentes, señala que en su apreciación personal, la publicación es una contribución real que ha generado un gran reconocimiento de diversas personas, sin embargo, reconoce que la distribución es deficiente y que es un problema vinculado a los costos que es necesario resolver, incluso considerando una revista en formato electrónico.

Hacen uso de la palabra los directores presentes quienes formulan observaciones diversas relativas al tema de los contenidos, formato y diseño. Se hace presente que las decisiones sobre la distribución de los recursos institucionales le corresponderán a la nueva administración, y que dentro de esas atribuciones se encuentra revisar los costos asociados al proyecto de Revista Pausa y decidir su continuidad, en atención a ello y recogiendo las apreciaciones formuladas por la futura Ministra, el Sr. Presidente de este Directorio solicita no adoptar ningún acuerdo sobre este tema en la presente sesión.

2º Presentación del Jefe del Departamento Jurídico del CNCA.

El Sr. Ministro Presidente introduce la presentación señalando que este Directorio solicitó al Departamento Jurídico del CNCA que hiciera un contrapunto sobre algunos temas contenidos en el Informe en Derecho evacuado por el abogado Sr. Luis Cordero.

Recuerda a los directores presentes que el estudio profundizó sobre la institucionalidad jurídica del Consejo en la cual los temas cruciales eran las atribuciones del Directorio, las atribuciones del Ministro/Ministra, las atribuciones de las relaciones entre el Consejo Nacional, el Directorio Nacional y los Consejos Sectoriales.

Se adjunta la presentación efectuada por el Sr. Raúl Allard, abogado Jefe del Departamento Jurídico de este consejo, la que se tiene como parte integrante de la presente Acta.

En síntesis, se hace referencia a la naturaleza particular del CNCA como organismo de la administración pública, y las características que comprueban esta afirmación. Se destaca el hecho de que el Directorio, que es el órgano de dirección superior de la institución es colegiado. Junto a los otros órganos colegiados que integran esta institucionalidad hace presente que sus decisiones se manifiestan a través de acuerdos que deben formalizarse administrativamente. Agrega que los acuerdos deben constar en acta, y que requerirán de su formalización administrativa por la autoridad ejecutiva cuando se fijen derechos y obligaciones para terceros que contratan con el servicio y cuando se realizan actos a través de los cuales se dispone de bienes o recursos de la institución. Luego se demuestra el tratamiento diferenciado que las leyes que regulan los consejos sectoriales le dan a temas similares, ejemplificando tal situación en relación a tres temas. Por último, recalca la importancia de la publicidad de las actuaciones, y de los antecedentes que la fundan, de los órganos colegiados de la institución, teniendo presente la última reforma constitucional que impone obligaciones sobre estos temas a la administración pública.

El Sr. Ministro agradece la exposición e invita a los asistentes a expresar sus observaciones sobre la misma. Hacen uso de la palabra los directores presentes, quienes reconocen la importancia y claridad de los alcances formulados en la presentación.

Se acuerda solicitar al Abogado Sr. Luis Cordero, clarificar algunos aspectos legales relativos a las siguientes materias:

- a) Alcance de las funciones denominadas en el informe "de competencias", señaladas en los números 10, 11, 12, 15 y 17 del artículo 3º de la Ley N°19.891. En particular, se deberá clarificar la forma en que se ejercen estas funciones competencias, determinando si son privativas del Directorio o se ejecutan por el servicio con acuerdo del mismo o son de ejecución privativa del Jefe de Servicio sin considerar el acuerdo previo del Directorio, en

este mismo orden, resulta relevante clarificar si Plan de Trabajo resulta del consenso de ambos órganos.

- b) Mecanismos legales para la solución de conflictos que puedan presentarse entre las decisiones adoptadas por el Directorio, el Servicio, y los acuerdos que adopten de los Consejos Sectoriales.

3° Integración de cargos vacantes del directorio.

Se informa sobre el cronograma a seguir para proveer los cargos que han quedado vacantes en este Directorio, esto es, el de don José Balmes, galardonado con el Premio Nacional, el de la directora Paulina Urrutia, designada Ministra Presidenta del CNCA y el del renunciado director Humberto Giannini, designado por el Presidente de la República con acuerdo del Senado.

4° Propuesta del Árc de Danza, Sede 2007 de Forum Internacional

Atendido el hecho de que ello implica compromisos de recursos en el año 2007 se posterga el punto para ser considerado por la nueva administración.

Se pone término a la Sesión Extraordinaria siendo las 19:30 horas, con palabras de agradecimiento y de despedida para el Sr. Ministro Presidente, José Weinstein C. y el Sr. Subdirector Nacional, don Patricio Vilaplana B.

FIRMAN EL ACTA:

JOSE WEISNTEIN CAYUELA
Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

EMILIO LAMARCA
Representante
Ministerio Relaciones Exteriores

PATRICIO VILAPLANA
Subdirector Nacional
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

SANTIAGO SCHUSTER
Consejero Nacional

PAULINA URRUTIA
Consejera Nacional

HUMBERTO GIANNINI
Consejero Nacional

DRINA RENDIC
Consejera Nacional

ENRIQUE LOPEZ
Consejero Nacional

CLARA BUDNIK
Representante
Ministerio de Educación